

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego

Acceso a la Información Pública

Los ciudadanos tienen derecho de acceder a la información pública de las instituciones del Estado, según el principio de transparencia y lo dispuesto en el Texto Único de la Ley N° 27806, Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública.

La entidad tiene la obligación de brindar al ciudadano que la requiera en un plazo no mayor a 10 días hábiles, siempre que la misma este contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, por lo tanto debe haber sido ya creada u obtenida por la Entidad o se encuentra en su posesión o bajo su control.

Para solicitar dicha información pública, el ciudadano puede hacer uso de los siguientes canales de atención:

- **Presencial:**
Presentado ante las Mesas de Partes de las sedes del Ministerio, la “solicitud” correspondiente debidamente llenada, la misma que puede ser descargada de nuestro portal institucional o requerida en cualquiera de nuestras mesas de partes.
[Solicitud de Acceso a la Información Pública](#)
- **Virtual:**
Presentada a través de nuestro portal institucional, llenando el formulario virtual, el cual generará un número de registro que le será comunicado vía correo electrónico.
[Sistema de Acceso a la Información](#)
- **Correo electrónico:**
Una vez descargado y llenado el Formulario, éste podrá ser enviado al Ministerio mediante correo electrónico info@minagri.gob.pe

Tasa de costo de reproducción:

Copia fotostática	S/. 0.10 por folio
Mapa temático A4	S/.2.00
Mapa temático A3	S/. 4.00
Mapa temático A2	S/. 8.00
Mapa temático A1	S/. 16.00
Mapa temático A0	S/ 32.00
Imagen satelital A4	S/. 2.00
Imagen satelital papel foto brillo	S/. 6.50
Disco compacto (CD)	S/. 0.70
Correo electrónico	GRATUITO

Responsable de la entrega de la información:

Yessica Martinez Lamas
Resolución Ministerial N° 100-2017-MINAGRI
e-mail: ymartinez@minagri.gob.pe
Teléfono: 2098600 anexo 2101 y 2102



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Para registro de OACID

FORMULARIO P- 1

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

(Texto Único Ordenado de la ley N°: 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N°: 043-2003-PCM)

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN

--

II. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	D.N.I / L.M / C.E OTRO

DOMICILIO

AV. / CALLE – JR. / PSJ	N° / . DPTO / INT	DISTRITO	URBANIZACIÓN
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

III. INFORMACIÓN SOLICITADA

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN

--

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (MARCAR CON UNA "X") Ver Nota

COPIA SIMPLE	<input type="checkbox"/>	CD	<input type="checkbox"/>	CORREO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>
---------------------	--------------------------	-----------	--------------------------	---------------------------	--------------------------	-------------	--------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
..... FIRMA	

OBSERVACIONES:

.....

Nota: La firma de la solicitud implica el compromiso de parte del solicitante de cubrir los gastos de reproducción (Fotocopias, CD, Escaneados, etc.).

Una vez llenado sus datos remitirlo por correo electrónico info@minagri.gob.pe y guarde una copia del mail enviado.